

TÉRMINOS DE REFERENCIA:

ESPECIALISTA EN CAMBIO CLIMÁTICO

PROYECTO READINESS

“Fortaleciendo capacidades y procesos institucionales para mejorar el desarrollo de proyectos y aumentar la movilización de financiamiento climático para la implementación de las Contribuciones Nacionales Designadas y la Estrategia de Largo Plazo en Chile”

FONDO VERDE PARA EL CLIMA (FVC)

ABRIL DEL 2024

TÉRMINOS DE REFERENCIA:

ESPECIALISTA EN CAMBIO CLIMÁTICO

1. Antecedentes y justificación.

CAF es una institución financiera multilateral que apoya el desarrollo sostenible de sus países accionistas y la integración regional. Atiende a los sectores público y privado, suministrando productos y servicios financieros múltiples a una amplia cartera de clientes, constituida por los gobiernos de los Estados accionistas, instituciones financieras y empresas públicas y privadas. En sus políticas de gestión integra las variables sociales y ambientales e incluye en sus operaciones criterios de ecoeficiencia y sostenibilidad. Actualmente, CAF está conformada por 19 países de América Latina, el Caribe y Europa. Sus accionistas son Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Colombia, Chile, Ecuador, España, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Trinidad & Tobago, Uruguay y Venezuela, así como 14 bancos privados de la región andina. Con sede en Caracas, Venezuela, CAF cuenta con Oficinas en Buenos Aires, La Paz, Brasilia, Bogotá, Quito, Madrid, Ciudad de Panamá, Lima, Montevideo, Ciudad de México y Puerto España.

En su marco de acción y desde su Gerencia de Acción Climática y Biodiversidad Positiva, CAF apoya a sus países accionistas en la implementación de proyectos de adaptación y mitigación al cambio climático financiados por el Fondo Verde para el Clima (FVC). El FVC es un fondo global establecido como parte de los mecanismos financieros de la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático para apoyar los esfuerzos de los países en desarrollo a responder a los retos del Cambio Climático. Específicamente, el FVC busca apoyar a los países en reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero y adaptarse a los efectos del cambio climático.

Bajo este contexto, el gobierno de Chile, representado por el Ministerio de Hacienda, como Autoridad Nacional Designada (AND), y con el apoyo del Banco de Desarrollo de América Latina- CAF como agencia acreditada ante el FVC, presentó una solicitud de fondos de donación a través de la ventana de financiamiento de apoyo preparatorio Readiness (Readiness and Preparatory Support Programme en inglés) para la implementación del proyecto: *“Fortaleciendo capacidades y procesos institucionales para mejorar el desarrollo de proyectos y aumentar la movilización de financiamiento climático para la implementación de las Contribuciones Nacionales Designadas y la Estrategia de Largo Plazo en Chile”* (en adelante proyecto Readiness), en el que CAF será responsable de su implementación. A pesar de que la ejecución del proyecto será responsabilidad de CAF como agencia acredita ante el FVC, el Ministerio de Hacienda a través de la Subsecretaría de finanzas, y con el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio del Medio Ambiente, jugará un rol central a través de la aprobación de los diferentes productos y el monitoreo diario del proyecto.

El principal objetivo de este Readiness es fortalecer las capacidades de la Autoridad Nacional Designada y de su Secretaría Técnica para coordinar la respuesta de Chile al cambio climático de manera más efectiva, a través de una vinculación más eficiente y ambiciosa con el Fondo verde para el Clima. Para ello, el proyecto Readiness se centrará en tres áreas principales: i) Mejorar el mecanismo de gobernanza y las capacidades operativas de la AND asociadas a procesos del FVC en el país; ii) establecer un mecanismo de identificación y priorización de entidades nacionales interesadas en participar en la formulación e implementación de inversiones financiadas por el GCF, y apoyar dos entidades durante su proceso de acreditación ante el FVC; y iii) incrementar las capacidades técnicas a nivel nacional y sectorial para formular propuestas del FVC bajo diferentes esquemas de financiamiento y fortalecer la cartera actual de proyectos con el fin de tener una programación clara de inversiones en el mediano y largo plazo.

2. Objetivo de la consultoría.

El objetivo principal de esta consultoría es apoyar a la Gerencia de Acción Climática y Biodiversidad Positiva de CAF en la coordinación, supervisión, implementación y ejecución del proyecto Readiness, en calidad de Especialista en cambio climático.

3. Alcance.

El/la Especialista en cambio climático estará basado/a en Chile desde donde implementará las actividades del proyecto Readiness con el apoyo y bajo la supervisión de CAF de la AND. Específicamente, el/la Especialista en cambio climático será responsable de la ejecución de las actividades incluidas en los resultados 1.1.3, 1.3.1, 2.1.1 y 2.2.1 descritos en la [propuesta aprobada del proyecto](#).

Resultado 1.1.3 Procesos de toma de decisiones definidos y operacionalizados a nivel de AND para cartas de no objeción y consideración/facilitación de proyectos de cambio climático.

Resultado 1.3.1 Partes interesadas relevantes involucradas y capacitadas para apoyar la planificación, programación e implementación de actividades financiadas por el GCF.

Resultado 2.1.1. Programas de país respaldados por los procesos de los países receptores del GCF.

Resultado 2.2.1 Evaluación de las necesidades de preparación para desarrollar un plan de acción con estrategias para apoyar la preparación.

Adicionalmente, el Especialista en cambio climático trabajará de la mano con el/la Coordinador/a Nacional del proyecto Readiness, dos consultores individuales-, un/a Especialista en procesos de acreditación y un/a Especialista en diseño gráfico y web- y una firma de consultoría, quienes se encargarán de la ejecución técnica del proyecto. Es importante mencionar que el el/la Coordinador/a Nacional del Proyecto será responsable de la coordinación de sus actividades incluyendo la entrega de sus productos.

El/La Coordinador/a nacional del proyecto contará con experiencia en la gestión de proyectos y en la planificación e implementación de iniciativas de cambio climático a nivel nacional y/o local, y será responsable por la coordinación diaria de las actividades del proyecto, incluyendo la coordinación entre los principales actores clave (CAF, AND, Ministerio de Relaciones Exteriores y Ministerio del Medio Ambiente, entre otros) para asegurar el cumplimiento adecuado del plan de implementación y de los objetivos del proyecto. Adicionalmente, el/la Coordinador/a nacional del proyecto será responsable de la ejecución de las actividades 1.1.1a, 1.1.1b, 1.1.1c, 1.1.1d, 1.1.1e.

El Especialista en proceso de acreditación contará con experiencia en el desarrollo de productos técnicos orientados a cumplir con estándares ambientales y sociales y/o procesos de acreditación en el sector público o privado, y será responsable de la ejecución de las actividades 1.2.1a, 1.2.1b, 1.2.1c, 1.2.1d, 1.2.2a, 1.2.2b, 1.2.2c, 1.2.2d y 1.2.2e.

El Especialista en en diseño gráfico y web contará con experiencia en diseño gráfico, diseño de sitios web y en la elaboración de productos de comunicación, y será responsable de la ejecución de las actividades 5.1.2a y 5.1.2b.

La Firma de consultoría contará con experiencia en la organización de eventos y trabajará de la mano con el equipo técnico en la organización e implementación de los diferentes talleres de socialización, consulta, capacitación y diseminación, incluidos en el proyecto Readiness.

El Especialista en cambio climático será responsable por a la ejecución directa de las siguientes actividades:

- I. Elaborar criterios de evaluación de proyectos climáticos (mitigación, adaptación, mixtos o integrales) alineados con las prioridades nacionales y los criterios de inversión del FVC que la AND pueda utilizar para evaluar las propuestas de proyectos. Los criterios deberán considerar aspectos como la alineación con la Ley Marco de Cambio Climático (LMCC), la Estrategia de Largo Plazo (LTS) y las Contribuciones Designadas a nivel Nacional (NDC), la viabilidad del proyecto, el uso de información climática, la justificación climática, la incorporación de la perspectiva de género, los mecanismos financieros, las estrategias de salida, la potencialidad de la participación, los esquemas de cofinanciamiento y alineación con las prioridades sectoriales y regionales. Esta actividad permitirá a la NDA establecer criterios para evaluar las propuestas de proyectos de manera estandarizada y proporcionará aportes relevantes a los ministerios competentes y otras partes interesadas para diseñar inversiones climáticas impactantes que respondan a las necesidades locales, incluida una representación adecuada de género. Los criterios de evaluación propuestos se validarán en una reunión de un día con entre 25 y 40 partes interesadas clave, incluida la NDA y los ministerios competentes. **(Actividad 1.1.3a).**
- II. Elaborar una guía para la conceptualización, formulación y priorización de ideas de proyectos climáticos, notas conceptuales o propuestas de financiamiento que diferentes partes interesadas puedan utilizar para seleccionar, priorizar y diseñar proyectos de acción climática alineados con las prioridades nacionales y respondiendo eficazmente a los criterios del FVC. La guía deberá incluir una plantilla para ser utilizada por los proponentes de proyectos para que los proyectos puedan evaluarse de manera estandarizada y en línea con los procedimientos y el contexto operativo de Chile. Los lineamientos deberán considerar el Plan de Acción de Género y Cambio Climático, que ya define lineamientos para integrar cuestiones de género en la planificación e implementación del cambio climático, y el Manual de Gestión para la integración del enfoque de género desarrollado por el Ministerio del Ambiente en el marco de los compromisos adquiridos durante el COP25. Esta actividad facilitará el proceso de revisión y aprobación de ideas de proyectos dentro de la NDA y servirá como una herramienta vital para que los proponentes de proyectos estructuren propuestas de alta calidad desde el principio. **(Actividad 1.1.3b).**
- III. Elaborar una hoja de ruta que permita a la AND involucrar continuamente a actores del sector privado, particularmente instituciones financieras y de fomento productivo para identificar oportunidades de colaboración en la formulación e implementación de inversiones climáticas. La hoja de ruta será implementada por la AND y la Secretaría Técnica, y considerará entre otros actores, ala mesa público-privada para las finanzas verdes y a otras instituciones e instancias de fomento productivo público-provadas, para informar a los representantes del sector privado sobre las oportunidades y necesidades de inversión e identificar posibles condiciones habilitantes necesarias o barreras regulatorias que deban abordarse para catalizar un mayor financiamiento en áreas y sectores críticos. Esta actividad incentivará una mayor participación del sector privado y delas instituciones financieras locales, en las inversiones climáticas actuales y futuras. La hoja de ruta deberá ser integrada en la sección 4 (políticas, estrategia, planificación e institucional) del Programa País del FVC. **(Actividad 1.1.3c).**
- IV. Elaborar materiales de entrenamiento e impartir nueve talleres de capacitación de un día de duración para 40 a 50 personas, tres en cada una de las macrorregiones del país (norte, centro y sur), para capacitar a diferentes partes interesadas en i) la planificación, programación e implementación del FVC, incluyendo principios de racionalidad climática y estructuración de la teoría del cambio. Uno de los tres talleres de capacitación en cada macrorregión deberá estar dirigido únicamente a representantes del sector privado, mientras que los otros dos deberán estar dirigidos a representantes de autoridades locales, entidades ejecutoras de la academia y organizaciones de la sociedad civil. Los talleres de capacitación del sector privado se deberán ser organizados preferentemente con el apoyo de entidades o plataformas existentes, como la mesa público-privada de finanzas verdes, -mencionada en el inciso 2.6 de la propuesta aprobadas del proyecto-, para asegurar un alto nivel de participación de las instituciones financieras locales, así como también con agencias de asistentes del Estado en la promoción del desarrollo productivo nacional, que apoyan el emprendimiento, la innovación y la competitividad, tales como la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático, la Agencia de Sostenibilidad Energética, el programa Transforma de Cambio Climático, entre otras que trabajan con el sector privado,. Los talleres deberán realizarse con un enfoque de género para

asegurar una participación equilibrada de hombres y mujeres. Se espera capacitar a unas 240-300 personas. Las capacitaciones deberán cubrir, entre otros, los siguientes temas:

- Modalidades de financiamiento del FVC.
 - Diseño de proyectos, con énfasis en la justificación climática, el análisis de viabilidad, el análisis de costos-beneficios, la incorporación de la perspectiva de género, las salvaguardias ambientales y sociales, la teoría del cambio y el seguimiento y la evaluación.
 - Procesos de evaluación y aprobación de propuestas, incluidos los criterios de inversión del FVC.
- V. Actualizar y finalizar el Programa País del FVC (*Country Work Programme*) para que este pueda ser utilizado como un instrumento de programación oficial para el apalancamiento y ejecución del financiamiento climático en Chile. Esto incluye la actualización a partir de la integración del: i) plan de trabajo del programa Readiness (*actividad 2.2.1a*), ii) marco estratégico para la identificación y selección de entidades nacionales (*Actividad 1.2.1a*)¹ y iii) la hoja de ruta de participación del sector privado (1.1.3c). La versión final del Programa País del FVC deberá considerar la actualización de los últimos avances en el marco institucional, regulatorio y de planificación relacionado con el cambio climático, ii) incluir una cartera de proyectos integral con diferentes horizontes de planificación, y iii) alinear la cartera de proyectos con posibles Entidades Acreditadas. La cartera de proyectos se desarrollará principalmente con el apoyo de las dos entidades nacionales seleccionadas para ser acreditadas ante el GCF (1.2.1c); en conjunto con otros proyectos que se identifiquen que puedan contar con apoyo de otras Entidades Acreditadas. Además, se recopilarán propuestas de inversiones climáticas durante la implementación de los talleres incluidos en la actividad 1.3.1a. Para garantizar que el Programa País del FVC considere un enfoque de género, la Coordinación de Género del Ministerio de Finanzas jugará un papel crucial en su revisión. **(Actividad 2.1.1a).**
- VI. Elaborar y adoptar un mecanismo de monitoreo y evaluación para evaluar continuamente la implementación del Programa País del FVC, incluido el progreso de la implementación de la cartera de proyectos y de la vinculación de representantes de los sectores público y privado. Este mecanismo identificará buenas prácticas de procesos, brechas y necesidades específicas. **(Actividad 2.1.1b).**
- VII. Llevar a cabo un taller de un día para 25 a 40 personas para validar el Programa País del FVC con las partes interesadas y evaluar su contenido y alcance antes de enviarlo al FVC para su revisión y aprobación. El taller deberá realizarse con un enfoque de género. **(Actividad 2.1.1c).**
- VIII. Llevar a cabo una evaluación integral de las necesidades de preparación (Readiness) para identificar las principales brechas institucionales, técnicas y operativas dentro de la AND y la Secretaría Técnica para acceder a financiación climática y desarrollar e implementar las prioridades de inversión en el programa de país. Los resultados de la evaluación deberán ser incluidos en la versión actualizada del Programa País del FVC elaborado en la actividad 2.1.1a. **(Actividad 2.2.1a).**
- IX. Con el fin de complementar la elaboración de la evaluación de necesidades de preparación (Readiness), desarrollar un análisis integral de las diferentes oportunidades y ventanas de financiamiento a las que puede acceder la AND (nacional, internacional, pública y privada), indicando aquellas que puedan complementar el apoyo brindado por el FVC para promover un uso más eficiente y estratégico del financiamiento climático a nivel nacional y local. Esto podría permitir, por ejemplo, que pequeños proyectos financiados por otros fondos sean escalados a través de inversiones climáticas del FVC u otras fuentes. Esta actividad proporcionará a la AND un análisis sólido de las oportunidades de financiamiento para planificar la formulación e implementación de futuras inversiones climáticas de manera más estratégica. **(Actividad 2.2.1b).**
- X. Con base en la evaluación de necesidades de preparación (Readiness) y el análisis de fuentes de financiación, elaborar un plan de trabajo del programa Readiness (*Country Readiness workplan*) en el que se describan estrategias de corto a mediano plazo para abordar las brechas identificadas de manera sistémica con el fin de acceder a recursos del programa Readiness para apoyar la implementación del Programa de País. Esto podría incluir la solicitud de futuras

donaciones Readiness – individuales o multianuales – y la identificación de otras fuentes de financiamiento nacionales e internacionales para reforzar sistemáticamente la capacidad institucional y técnica de la AND y la Secretaría Técnica para coordinar las acciones del FVC a nivel nacional. El plan de trabajo deberá incluir objetivos mensurables para apoyar la planificación estratégica de la AND. Además los resultados del plan de trabajo deberán incluirse en la versión actualizada del Programa País del FVC elaborado en la actividad 2.1.1b y deberá considerar la estrategia de Readiness del FVC 2024-2027 (**Actividad 2.2.1c**).

- XI. Adicional a las actividades específicas del proyecto Readiness, el Especialista en cambio climático deberá apoyar al Coordinador/a nacional del proyecto y la AND en el desarrollo de todas aquellas tareas que sean necesarias para cumplir con los objetivos del proyecto y para fortalecer el rol de la AND como punto focal ante el FVC, esto incluye: contribuir a la formulación de proyectos de cambio climático, coordinar reuniones con el FVC y otros actores clave, atender consultas de partes interesadas, elaborar minutas de las reuniones, hacer seguimiento de temas pendientes, entre otros.

4. Información disponible

Con el fin de cumplir efectivamente con las actividades incluidas en los términos de referencia, el/la Especialista en cambio climático tendrá a su disposición los siguientes recursos:

- Propuesta Readiness aprobada por el FVC, incluyendo presupuesto, plan de contrataciones y plan de implementación.
- Borrador del Programa País del FVC y guía oficial para su desarrollo.
- Otros recursos disponibles en la AND y la Secretaría Técnica para la elaboración de materiales de capacitación relacionados al funcionamiento del FVC.

5. Supervisión y aprobación de los productos.

La coordinación y supervisión de esta consultoría estará a cargo de un ejecutivo principal de la Gerencia de Acción Climática y Biodiversidad Positiva de CAF. La aprobación de productos será realizada conjuntamente entre CAF, con el acompañamiento de la Dirección de Fondos de Cooperación para el Desarrollo (DFCD) y la AND.

6. Calificación y experiencia requerida.

Formación académica:

- Maestría en ingeniería, cambio climático, manejo de recursos naturales, ciencias ambientales o campo relacionado.

Experiencia profesional:

- Al menos cinco (5) años de experiencia en la formulación y/o implementación de proyectos de cambio climático y/o en el diseño de instrumentos o políticas de planificación del cambio climático a nivel nacional, regional o local.
- Conocimiento demostrado de políticas de planificación e implementación del cambio climático a nivel nacional, sectorial y subnacional.
- Experiencia demostrada en el diseño y formulación de proyectos para fondos de inversión locales, regionales y/o nacionales.
- Capacidad analítica demostrada para contribuir a productos técnicos relacionados con la planificación e implementación de proyectos e iniciativas de cambio climático. Se valorará la experiencia previa trabajando en proyectos financiados por el FVC.
- Experiencia demostrada en la realización y facilitación de procesos de participación, vinculación y consulta con actores clave, y en la redacción de informes técnicos.
- Experiencia relevante en la integración de consideraciones de género en procesos de en la formulación, planificación e implementación de proyectos o políticas públicas se considerará como una ventaja. Esto incluye el diseño de metodologías sensibles al género para recopilar

y evaluar datos de referencia, evaluar productos y monitorear los resultados del proyecto cuando corresponda.

Competencias y habilidades:

- Excelentes habilidades de comunicación oral y escrita en español.
- Excelentes habilidades para redactar y revisar productos técnicos en inglés.
- Habilidad para aprender terminología y conceptos nuevos con facilidad y convertir información de varias fuentes en documentos de proyecto coherentes.
- Capacidad para orientar equipos y trabajar en entornos multiculturales.
- Habilidad para rastrear el progreso del proyecto y monitorear e informar los resultados de manera coherente y organizada.

7. Evaluación.

Evaluación	Porcentaje
Formación académica	20%
Experiencia profesional	60%
Competencias y habilidades	20%

8. Lugar de trabajo.

El/la Especialista en cambio climático cumplirá su tareas y responsabilidades de manera remota. Sin embargo, se espera que el/la Especialista en cambio climático asista continuamente a reuniones de trabajo en el Ministerio de Hacienda de Chile.

9. Periodo de contratación.

El contrato tendrá una duración de dieciocho (18) meses continuos, con posibilidad de extensión en función de la planificación del proyecto. El/la Especialista en cambio climático trabajará con una dedicación a tiempo completo.

10. Condiciones de pago.

El servicio se realizará por producto concluido a satisfacción de CAF y de la AND por un monto fijo establecido en \$67,808.60 USD (sesenta y siete mil ochocientos ocho dólares americanos y sesenta centavos) para la totalidad del contrato. Los mismos serán desembolsados de la siguiente manera previa aprobación de los *Informes de Coordinación del Proyecto*:

Productos	Porcentaje (%)	Valor (USD)
<i>Plan de trabajo</i>	10%	6,780.86
<i>Primer informe de avance y Coordinación del Proyecto</i>	22.5%	15,256.93
<i>Segundo informe de avance y Coordinación del Proyecto</i>	22.5%	15,256.93
<i>Tercero informe de avance y Coordinación del Proyecto</i>	22.5%	15,256.93
<i>Cuarto informe de avance y Coordinación del Proyecto</i>	22.5%	15,256.93
Total	100%	67,808.60

El contrato suscrito con CAF y las facturas deberán estar nominados en dólares americanos (US\$). Los pagos se realizarán atendiendo a las facturas presentadas y contando con los productos requeridos entregados por el consultor a total satisfacción de CAF y la AND.

11. Confidencialidad.

Al momento de recibir el mensaje de solicitud de propuesta y los correspondientes términos de referencia, un representante del proveedor debidamente autorizado firmará un Acuerdo de Confidencialidad que documenta las obligaciones del proveedor de mantener la confidencialidad de la información. La información contenida en la presente solicitud de propuesta deberá ser considerada información confidencial y deberá ser tratada como tal. La misma debe ser distribuida únicamente a las personas que CAF indique y no se utilizará la información contenida para otros propósitos ajenos al alcance de la convocatoria.

Igualmente, CAF no compartirá las respuestas a esta solicitud de propuesta con personas que no participen en el proceso de selección. Si el proveedor no está de acuerdo con estas condiciones, deberá notificarlo a CAF y devolver inmediatamente este documento, quedando expresamente prohibido su uso o divulgación.

12. Derecho de autor y confidencialidad.

Esta consultoría se desarrolla bajo los términos de obra por encargo y, por lo tanto, los derechos de autor de todos los productos, análisis, esquemas, gráficos y otras imágenes desarrolladas para esta consultoría son propiedad de CAF y la AND. El consultor tomará todas las medidas razonables para que tanto su personal, contratistas y subcontratistas, o cualesquiera otros que por razones legítimas tengan acceso a la información o documentos generados para esta consultoría mantengan esta información bajo estricta reserva y confidencialidad, y reconociendo que los derechos de autor de todos y cada uno de los documentos y análisis preparados son de la propiedad exclusiva de CAF y de la AND y mientras dichos documentos no sean publicados o puestos en dominio público, su divulgación deberá ser autorizada por CAF y AND en forma expresa.

13. Lineamientos para la presentación de Propuestas

- 1) Se debe remitir a CAF, vía correo electrónico, el currículum vitae en idioma español y en un medio electrónico que sea accesible por el personal de CAF o vía plataforma web, como We Transfer o similares.
- 2) Todos los currículos vitae deberán ser enviados a través del siguiente correo electrónico oguevara@caf.com
- 3) CAF no se compromete ni se obliga con los proveedores o consultores ofertantes a compensarles económicamente por las propuestas.
- 4) La decisión de CAF de rechazar alguna propuesta será definitiva e inapelable y no comprometerá en lo absoluto su responsabilidad. CAF no estará obligada a exponer las razones del rechazo.
- 5) CAF no será responsable de gastos, costos ni honorarios que tengan su origen o se relacionen con las propuestas.
- 6) CAF se reserva el derecho de no seleccionar ningún currículum vitae y suspender el proceso de selección.
- 7) El proveedor o consultor es responsable de todo compromiso relacionado con el pago, retención o recaudación de cualquier impuesto, contribución o cualquier derecho que se exija en el país en el cual se origine la facturación asociada a la contratación.
- 8) Por tratarse de un programa de Fondo Verde del Clima, el contrato suscrito con CAF y las facturas deberán estar nominados en dólares (USD). Los pagos serán realizados directamente por CAF a una cuenta bancaria que esté a nombre del consultor y que esté habilitada para la recepción de fondos en dólares (USD), atendiendo a las facturas presentadas y contando con los productos requeridos entregados por el consultor a total satisfacción de CAF.

14. Fechas clave del proceso

- Invitación a participar y envío de términos de referencia

El envío de los términos de referencia e invitación a presentar propuestas se realizará el 22 de Abril del 2024.

Cualquier tema relacionado a este proceso será tratado a través del siguiente correo electrónico: oguevara@caf.com, indicando en Asunto: Especialista cambio climatico – Readiness Chile (CHL-012).

- Recepción de propuestas

Se ha establecido el 8 de Mayo del 2024 a las 11:59 pm (hora de Chile) como fecha y hora límite para la recepción de propuestas en la dirección electrónica que se especifica en este documento.

- Análisis de propuestas y entrevistas

CAF evaluará las propuestas recibidas basándose en los criterios especificados en este documento y haciendo uso de su propia metodología. Se analizarán las propuestas recibidas y se escogerán las dos mejores propuestas que pasarán a entrevista, las cuales se convocarán tentativamente el 14 de Mayo del 2024.

- Selección

El Comité responsable por parte de CAF de tomar la decisión definirá el proponente seleccionado el 15 de Mayo del 2024.

- Notificación de Selección del Ganador

A más tardar el 15 de Mayo del 2024 se notificará la decisión final a todos los participantes. A partir de ese día, CAF iniciará los trámites de elaboración del correspondiente contrato basado en la propuesta recibida y en la negociación a que haya lugar.

- Resumen de Fechas Clave

Fecha de apertura de las convocatorias: Abril 22

Plazo para envío de preguntas/ aclaraciones por parte de los postulantes: Jueves 2 de Mayo

Fecha de cierre de las convocatorias: Mayo 8

Fecha notificación de seleccionad@: Mayo 15